



## Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica

Fundado en 1902 - Apartado 396-1000 - San José, Costa Rica  
Central Tel.: 297-0676 - Fax: 297-5668 - Correo electrónico: fiscalia@colfar.com

**Para:** Regentes Farmacéuticos.

**De:** Departamento de Fiscalía del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.

**Asunto:** Nueva presentación de morfina

**Fecha:** F/1573/2006. Julio de 2006.

---

Estimados doctores(as):

Por este medio se hace de su conocimiento que se encuentra en el mercado nacional una nueva presentación de morfina en ampollas que contiene 10mg/1ml, además de la ya existente con 15mg/1ml.

Se alerta a ser muy cuidadosos con el despacho de las recetas en los siguientes aspectos:

1. En la receta debe especificarse la presentación de morfina ampollas y la cantidad de miligramos por dosis.
2. Si el médico no anota la presentación que requiere (10mg/1ml o 15mg/1ml) ni los miligramos por dosis, la receta no debe despacharse, debe advertirse al médico la razón del rechazo de la receta y debe indicarse al paciente que debe volver al médico para que le cambie la receta e indique la dosis en miligramos requerida.
3. Debe calcularse la cantidad en mililitros requerida por dosis para dispensar la cantidad en miligramos correcta.
4. Debe anotarse en el dorso de la receta la presentación y la cantidad de ampollas despachadas de acuerdo a la dosis prescrita para los ocho días que establece la legislación vigente.
5. Debe rotularse el medicamento con la indicación detallada y dar instrucciones claras al paciente para que estos cambios no afecten su tratamiento o le pongan en riesgo

Ejemplo:

Si el médico indica en la receta:

Aplicar 15mg de morfina cada seis horas por 8 días.

Corresponde a 1.5 ml por dosis de la nueva presentación de ampollas con 10 mg/1ml, de modo que deben despacharse 2 ampollas de 10 mg/1ml por dosis.

Se debe indicar al paciente que debe llenar la jeringa hasta 1.5 ml y desechar el sobrante (0.5 ml) cada vez que se inyecta, o sea que, el paciente deberá aplicarse una ampolla y media (1,5 ml) cada seis horas de la presentación de 10mg/1ml.

Para un día de tratamiento se requiere 8 ampollas y para ocho días se requiere 64 ampollas.

Si tiene alguna consulta al respecto comuníquese con el Departamento de Fiscalía o la Dirección Ejecutiva del Colegio con los doctores: Lorena Quirós, Verónica Castro, Gabriela Hernández o Miguel Solano.

**Original firmado y sellado**

Dra. Verónica Castro Soule  
Fiscal General